Muy buenas tardes señores y ediles integrantes de las comisiones edilicias permanentes de Salud, de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología, de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Hacienda. De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo que es cuarenta y siete, cuantas, cuarenta y nueve, cincuenta y tres, el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, en coadyuvancia con las comisiones edilicias permanentes de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Reglamentos y Puntos Constitucionales y, de Hacienda. Por lo que a continuación me permitiré verificar si existe un quórum de los integrantes de estas comisiones para sesionar válidamente.

Por la Comisión Edilicia permanente de Salud:

**Carmina Palacios Ibarra** (Presente),

**Saúl López Orozco** (Presente),

**Luis Alberto Michel Rodríguez** (Presente),

**Cecilio López Fernández** (Presente),

y su servidora **María Laurel Carrillo Ventura**(Presente).

Cinco ediles de cinco convocados por la comisión edilicia de salud

Por la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

**Carmina Palacios Ibarra** (Presente),

**Norma Angélica Joya Carrillo,** me envió un justificante porque van a operar a su hermano.

**Jorge Antonio Quintero Alvarado,** también me mandó justificación.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez** (Presente),

**Saúl López Orozco** (Presente),

**Luis Roberto González Gutiérrez** (Presente),

**Luis Alberto Michel Rodríguez** (Presente),

**Cecilio López Fernández** (Presente),

y su servidora **María Laurel Carrillo Ventura**(Presente).

7 regidores de 9 convocados por la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

**Eduardo Manuel Martínez Martínez (**Presente),

**María Guadalupe Guerrero Carvajal** (Presente)

**Norma Angélica Joya Carrillo** (Justificante),

**Carmina Palacios Ibarra** (Presente),

**Juan Solís García** (Presente),

**Saúl López Orozco** (Presente),

**Cecilio López Fernández** (Presente),

y su servidora **María Laurel Carrillo Ventura**(Presente).

7 de 8 ediles convocados por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Por la Comisión Edilicia de Hacienda:

**Arturo Dávalos Peña** (Ausente)

**Jorge Antonio Quintero Alvarado** (Presento justificante),

**Eduardo Manuel Martínez Martínez (**Presente),

**Alicia Briones Mercado** (Presente)

**María Inés Díaz Romero** (Presente).

**María Guadalupe Guerrero Carvajal** (Presente)

**Norma Angélica Joya Carrillo** (Presento justificante),

**Carmina Palacios Ibarra** (Presente),

**María del Refugio Pulido Cruz** (Presente),

**Juan Solís García** (Presente),

**Saúl López Orozco** (Presente),

**Cecilio López Fernández** (Presente),

**Luis Alberto Michel Rodríguez** (Presente)

**Luis Roberto González Gutiérrez** (Presente)

**José Adolfo López Solorio** (viene en camino)

y su servidora **María Laurel Carrillo Ventura**(Presente).

De la Comisión Edilicia de Hacienda, 12 ediles de 16 convocados.

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Por lo que en virtud de que se encuentran 5 ediles de 5 convocados por la Comisión de Salud; 7 ediles de 9 convocados por la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales se encuentran 7 de 8; 12 ediles de 16 convocados por la Comisión de Hacienda, siendo las 14 catorce horas 19 diecinueve minutos del día miércoles 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se declara instalada la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y de Hacienda, bajo el siguiente orden del día. Primero: lista de asistencia y declaración del quorum legal. Segundo: aprobación del orden del día. Tercero: lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo edilicio 0111/2019, de fecha 29 veintinueve de marzo de 2019, presentada por la regidora María Laurel Carrillo Ventura, la cual tiene por objeto que esté autorice brindar a estudiantes de preescolar Psicoeducación Educativa, con el propósito de contribuir a su salud mental y desarrollo pleno del individuo desde la edad temprana. Como cuarto punto: asuntos generales. Y quinto: cierre de la sesión. Está a su consideración señores regidores por lo que votaciones económica les pregunto si se aprueba. Por la comisión de salud 5, cero en contra y cero abstenciones; por la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, a favor siete, en contra cero y abstenciones cero. Por la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, a favor siete, cero en contra y abstenciones cero. Por la comisión de Hacienda, a favor 12, en contra cero y cero abstenciones. En el primero y segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quorum y aprobación del Orden del Día, se dan por desahogados toda vez que ya se han constatado los mismos. En el tercer punto, lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo aprobada 0111/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, presentada por la regidora María Laurel Carrillo Ventura, la cual tiene por objeto que esté autorice brindar a estudiantes de preescolar psicoeducación educativa, con el propósito de contribuir a su salud mental y desarrollo pleno del individuo desde edad temprana. Quiero externarles que se modificó el planteamiento de la iniciativa de Psicoeducación escolar, gracias al aporte de todos y cada uno de ustedes señores Regidores, esta iniciativa ya no solamente será un proyecto piloto en una sola escuela como se había contemplado al inicio , sino que serpa un Taller Conferencia para todos los maestros de la zona 168 para un mejor aprovechamiento y llegar a un y llegar a más personas, de igual manera se invitaran a otros maestros de otras zonas, los maestros de Educación Física y algunos otros que considera la Jefa de Zona 168. La Psicoeducación escolar es una estrategia, una tarea indispensable para fortalecer el desarrollo mental de los niños y adolescentes, es el manejo del estrés que llevará a mejor el interacción entre la comunidad estudiantil y su rendimiento escolar, lo cual sirve de blindaje psicológico para prevenir problemas de salud mental y alteraciones en las conductas y así evitar a largo plazo los problemas de salud mental que actualmente ocupan una de las principales causas en el proceso salud-enfermedad en nuestro municipio. Estamos viviendo tiempos en donde requerimos de mentes sanas para una sociedad sana y que mejor que en edad preescolar que es cuando se están formando los cimientos de valores, aptitud y actitud, y de esa manea reforzar su desarrollo para un mejor desempeño en la vida diaria. Desgraciadamente los suicidios en la comunidad estudiantil Vallartense y en general en nuestra sociedad están presentándose más frecuentemente entre personas cada vez más jóvenes. Si me gustaría solicitar permiso para que la Maestra en Gerencia en servicios de salud, Cecilia Mercado Aranda tenga uso de la voz, de igual manera a la Jefa de Zona Escolar 168, Brígida Ramos Díaz y a la Directora del Plantel donde de inicio se iba a hacer el proyecto piloto, la Maestra Alejandra Cortes González. Si están a favor de que ellas hagan el uso de la voz; a favor, adelante. Maestra Cecilia, si me gustaría que ampliara más la información al respecto, gracias.”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Gracias, buenas tardes, creo que ya nos hemos encontrado en este sitio en otro momento, más bien me gustaría si todavía hay alguna duda que es importante ampliar el contenido del proyecto y comentarles que esto no es algo que yo me estoy sacando de la manga, es algo que está probado en otros lugares; en Suiza, en Uruapan, a través de la maestra Mónica Zapata y hoy nosotros queremos, claro cada zona tiene sus características y pensando en ello es que nosotros queremos probar que tan efectivo puede ser este método para poder ayudar a los niños y a su vez esto incluye a la misma familia, porque al estar practicando la psicoeducación los niños, también indirectamente los familiares adoptan estas medidas o estilos de vida saludables que les van a permitir no solo una mejor salud mental sino también una salud física adecuada, entonces no sé si detalle un poco más el proyecto o hay algo más en especial que tengan duda que quisieran que hondáramos más en ese aspecto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Maestra Brígida, adelante.”

**Maestra Brígida Ramos Díaz:** “Gracias, yo estoy apelando a ustedes en el sentido de que se apruebe una buena estrategia, porque trabajar para la prevención, lo hemos dicho y lo he escuchado en esta área con ustedes, es muy buen y es poco, decía uno de los maestros aquí presentes, lo que se le deba de emplear a lo que se necesita, entonces yo estoy más que convencida de ello y ahora que impacte a toda una zona escolar y que este invitando a gran parte del sector educativo ahora sí que doble beneficio, así que esperemos y sea positiva.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Adelante regidora.”

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** “Gracias, buenas tardes. Nada más como se modificó el planteamiento de la iniciativa y de inicio iba a haber una supervisión, un monitoreo en un plantel, ahora va a ser un Taller Capacitación, ¿va a haber un seguimiento a lo que estos maestros aprendan y puedan implementar en el aula?, y mi segunda duda, conforme a la redacción de la iniciativa, ¿Cómo se les va a convocar a los profesores, a los 70 profesores de la zona 168, no sé si sea obligatorio que tomen la capacitación a través de Usted como coordinadora de zona, para lograr que la mayoría de los maestros puedan aprovecharla porque no queremos que se autorice el recurso, como usted bien dice, tangamos esta herramienta tan importante de capacitación y sean unos pocos los que la lleguen a tomar, esa es mi duda. Gracias.”

**Maestra Brígida Ramos Díaz:** “Va a estar dentro de un proyecto escolar de mejora continua, al estar ahí va a responder a las necesidades de los maestros y se va a contar con ese tiempo destinado. Sí responde a su pregunta.”

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** “A través de un proyecto que ellos toman de manera obligatoria?.”

**Maestra Brígida Ramos Díaz:** “No es tanto de manera obligatoria si son estrategias dentro de la ruta de lo que era antes la ruta de mejora, hoy va a ser un proyecto escolar de mejora continua y está contemplada esta estrategia.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Y respecto regidora a lo del seguimiento, aquí mismo en la iniciativa está planteado.”

**Maestra Alejandra Cortes González:** “Me permite ahondar un poco para la respuesta de la regidora; el proyecto escolar ese que habla la Maestra Brígida, la supervisora; es un proyecto que sale de las necesidades de los maestros y lo construimos nosotros, todos los maestros, entonces al estar dentro de nuestras necesidades y construido por nosotros, hay espacios para nosotros seguirnos capacitando, formando, y debemos de tonarlos necesariamente no obligatorio, y una vez que hice uso del micrófono, yo soy la Directora del plantel donde se iba a llevar el pilotaje, hoy se va a llevar el seguimiento en nuestra escuela y les quiero platicar un poquito, así rapidito del contexto de nuestra escuela. La escuela se encuentra ubicada en el Jardín de Niños Pablo Neruda en la Delegación de Ixtapa, casi todos conocen Ixtapa, particularmente donde esta insertada nuestra escuela es una zona donde hay mucha delincuencia, mucho vandalismo, el contexto de nuestra escuela es muy desfavorable para la educación de los niños, de por si estamos viviendo un contexto social con antivalores, con tantas cosas que lo vemos a nivel nacional no nada más en Puerto Vallarta o en Ixtapa, pero si quiero decirles concretamente para o hablar mucho que los niños que van a la escuela son hijos de papas , de mamas drogadictos; a nuestra escuela llegan mamas drogadas a recoger a sus hijos, por lo tanto imagínense el contexto que viven esos niños o van o vienen esos niños a la escuela; obviamente sin valores y lo principal, muchas veces sin ni siquiera alimentarse, sin ni siquiera tener un afecto, un cariño, los niños son agresivos en la escuela, son irrespetuosos, si nos cuesta trabajo adaptarlos a la convivencia en un contexto diferente al que ellos viven día a día en casa. Para nosotros sí sería de gran utilidad que nos apoyaran con ese proyecto que yo creo que nos va a dar insumos, herramientas para mejorar nuestro trabajo, para abonarles a esos niños en su salud mental, en sus valores, en la situación que viven tan diferente en casa, y por lo que escuche va a ser un taller, vamos a ser más compañeras, eso a lo mejor nos va a dar herramientas para abrir nosotros un espacio no nada más con los niños a lo mejor con los papas, para utilizar algunas dinámicas, algunas técnicas, para invitarlos; desarrollar nosotros de ese mismo taller a lo mejor un tema, una sesión con ellos chiquita o llevar como un seguimiento de esto para ver que podemos transformar en nuestra escuela, gracias.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias maestra por su participación, por eso fue la idea de que se implementara en su plantel el programa piloto, ese fue el planteamiento de inicio por todo lo que está usted ahorita comentando. Adelante regidor.”

**Regidor Juan Solís García:** “Buenas tardes presidenta de la Comisión, regidores, compañeros que aquí nos acompañan. Leyendo la iniciativa en el segundo punto resolutivo le falto poner algo importante, dice –se autoriza el pago de honorarios con cargo al erario del municipio de la C Martha Cecilia Mercado Aranda, como responsable de la impartición del Taller Conferencia al personal docente del nivel preescolar señalado en el punto primero-, pero no anotaron la cantidad y creo que eso es muy importante; eso sería una pregunta que le faltó a la iniciativa esa parte medular y la segunda creo yo que solamente para quedar bien especificado y claro que solamente un solo Taller Conferencia, ok. Gracias, es cuánto. Para que se nos pueda decir la cantidad que el Tesorero tendría que desembolsar, gracias”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Sí, regidor en el punto de las conclusiones ahí viene detallada la cantidad. Ahorita si gustan les leo las conclusiones a las que se llegó. Sí adelante regidora.”

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** “En los puntos resolutivos nada más la fecha viene como 25 de septiembre de 2019, supongo que debe actualizarse a la fecha de hoy, y bueno también que sepamos que una vez que se autorice y se apruebe el gasto, como decía al regidor, al erario requiere que se le compruebe por parte de la ciudadana que nos va a dar el curso con comprobación fiscal digital, se hace el contrato de prestación de servicios y entrega las evidencias para la comprobación del recurso para que estemos claros de cuál será el proceso.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Sí, se hará directamente con ella para el proceso ese. Adelante regidor Saúl.”

**Regidor Saúl López Orozco:** “Gracias, buenas tardes presidenta de la Comisión de Salud, es la que convoca verdad?, ciudadanos y medios de comunicación, buenas tardes. Quiero felicitar a Martha Mercado, felicitar también a los docentes, a la Directora, sin ese esfuerzo que están dando ustedes creo que esto no se estuviera llevando a cabo, es increíble como aquí en el Pleno algunos compañeros no entienden la importancia que ustedes viven día a día, y que se vive todos los días en las escuelas y en las calles, nuestros jóvenes, nuestros adolecentes están sufriendo por falta de esa integración familiar que se está perdiendo, y ese granito de arena que siempre se lo reconocí a la regidora Laurel, de efectiva que es esta iniciativa que bueno llego a ser taller, que bueno. Te felicito también porque lograste complementarlo, ojala que ahorita la decisión unánime sea a favor de la iniciativa y ojala no sea solo un taller, sean cientos de talleres, siempre lo he dicho, este gasto que haría el erario público sería para beneficio directo de la ciudadanía realmente en el momento y en el lugar y en el área en donde se necesita, que es el seno de las familias, que son los niños, que son los maestros, los trasmisores de esa paz que a veces no encuentran en las escuelas y esto es ayuda totalmente para los maestros porque los maestros tienen la carga de 30 o 40 niños todos los días con infinidad de problemas, es por eso que quiero felicitarla Directora, Maestra, de felicitar también a Martha por esa paciencia que nos has tenido, bueno esperemos que se lleve a cabo este taller y no sea solo uno, que sean varios, vale la pena invertir en este tipo de programas, es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Muchas gracias Regidor Saúl. Sí estoy yo muy contenta porque se va abrir a más personas, se va abrir a las sugerencias de todos y cada uno de ustedes se va abrir a un taller; que se van a beneficiar más personas y platicando aquí ahorita que llegaron anticipadamente las maestras, que ellas pudieran tener la oportunidad de invitar a más maestras no solamente de la zona 168 y bueno, fue más bien la sugerencia de ellas y si, quienes serán beneficiados son los niños, también estamos invitando a las madres para que se involucren en este taller y ya vemos cual es el problema de nuestro tejido social. Alguien más quiere participar, vamos a dar lectura a las conclusiones; número uno, que no obstante de ser una propuesta por parte de la regidora María Laurel Carrillo Ventura, los integrantes de las presentes comisiones edilicias como lo hemos señalado en el apartado de antecedentes, consideramos y expresamos en su momento, la necesidad de replantear la propuesta que nos ha sido turnada, pues de aprobarse en los términos en que se planteó y expuso, es probable que se interprete como una invasión a la esfera de competencia de otros entes de gobierno, al aprobarse una medida unilateral e impositiva por parte del municipio a los docentes, autoridades educativas y padres de familia, impartiendo Psicoeducación Escolar a estudiantes de educación preescolar. Además de que el municipio no cuenta con las posibilidades económicas ni humanas para tales efectos. Como punto número dos: Es por ello y con el objeto de lograr una mayor apertura y alcanzar mayores beneficios para el sector educativo, se propone llevar a cabo un **taller conferencia** en **“PSICOEDUCACIÓN PREESCOLAR Y GENERACIÓN DE APOYOS Y MÉTODOS”,** mediante la cual se capacite a maestros de educación preescolar. Dicha capacitación tendrá una duración de 8 ocho horas, y será impartida por personal especializado en el tema (Profesor Psicotraumatologo o en su caso por un Psicólogo, maestros, enfermeras etc.). En dicho taller conferencia, se le dará a conocer al profesor de preescolar una capacitación con diferentes técnicas y métodos de respiración, como una estrategia para que los alumnos de preescolar puedan canalizar su energía y emociones ante cuadros de estrés y ansiedad, que les ayudará no sólo en el centro escolar, sino en su vida a diaria, logrando disminuir el impacto emocional que le producen las vivencias derivadas de sus actividades rutinarias que realiza día a día. A este taller conferencia, se estarán invitando de manera respetuosa a los 70 profesores que conforman la zona 168 de la Delegación de Ixtapa, incluyendo a los directores y a la directora de zona de sistema preescolar, tratando en todos los sentidos de ser incluyentes para que todo aquel maestro o profesorado que quiera acudir a la conferencia para que se le otorguen las herramientas del conocimiento, para que a su vez sea aplicada si es de su interés, en los alumnos de preescolar. El costo de la conferencia será de $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n), la cual incluirá asesoría continua dentro de los primeros 06 seis meses posteriores al taller, con el objeto de que los profesores cuenten con apoyo en la implementación de esta estrategia con los alumnos, este apoyo se brindará sin costo alguno mediante formatos y aplicaciones a través de los cuales se podrá dar seguimiento y medición de los avances encontrados en los alumnos de preescolar, dejando claro que toda evaluación será voluntaria por parte de los maestros o profesores hacia sus alumnos, a través del método propuesto por la Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda. Los puntos resolutivos. **PRIMERO. –** No procede autorizar la iniciativa por parte de este ayuntamiento para brindar a estudiantes de preescolar Psicoeducación Escolar, con el propósito de contribuir a su salud mental y desarrollo pleno del individuo desde edad temprana. Se autoriza llevar a cabo un taller conferencia dirigida al sector magisterial de la zona 168 de Ixtapa, **en “PSICOEDUCACIÓN PREESCOLAR Y GENERACIÓN DE APOYOS Y MÉTODOS”,** a maestros de educación preescolar, impartida por personal especializado, a efecto de que los profesores cuenten con herramientas necesarias y brinden a estudiantes de nivel preescolar “Psicoeducación Preescolar”, y contribuir a su salud mental y desarrollo pleno del individuo desde edad temprana. **SEGUNDO. -** Se autoriza el pago de **$30,000.00** **TREINTA MIL PESOS M. N.,** con cargo al erario del municipio, de la **C. MARTHA CECILIA MERCADO ARANDA** por concepto de honorarios, como responsable de la impartición de la conferencia al personal docente de nivel preescolar señalado el punto primero. **TERCERO.-** Se autoriza al Tesorero Municipal que realice los movimientos presupuestales que resulten necesarios, para dar cumplimiento al punto de acuerdo inmediato anterior. Ahí y están expuestos los punto resolutivos compañeros regidores, si no tienen alguna otra participación; adelante Maestro, Regidor.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Gracias presidenta, Laurel, buenas tardes a todos los que se encuentran esta tarde aquí en este recinto; respetuosamente sugiero que en el punto tres de conclusiones, segundo párrafo, en la última línea, que dice - sea aplicada si es de su interés, en los alumnos de preescolar-, yo creo que no podemos dejar abierto a ver si es de su interés o no, sugiero que esta parte de –si es de su interés- se retire del dictamen final para que no sea ‘si es de su interés o no’, que sea aplicable porque si se está autorizando, muchas gracias.”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Ahí no se refiere más bien a los profesores que van a invitar, si es de su interés participar pueden hacerlo para que lo apliquen, ¿si es así?.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Yo no lo interpreto así, dice -para que sea aplicada si es de su interés, en los alumnos- entonces tenemos ahí un tema de redacción, porque dice que se aplique en los alumnos de preescolar.”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Se refiere precisamente a aquellos que se van a invitar extra, fuera de esta zona, ellos si quedarían en la libertad de aplicarlo y con los que vamos a llevar el seguimiento sería precisamente con lo que corresponden a la zona 168.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “O sea que si un maestro toma el taller, si le interesa puede aplicar el conocimiento, sino no?”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Si no es de la zona van de invitados, como no tenemos injerencia sobre ellos solo con los de la zona.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Muchas gracias, no me queda a mi claro en ese sentido.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Como sugiere el replanteamiento regidor.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Un segundo presidenta, voy a volver a leer para si en todo caso no tengo razón en mi comentario retirarlo, gracias.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Sí, adelante regidora.”

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** “En el punto que refiere el regidor y que yo también lo comentaba al inicio, como podemos hacer para que sea obligatorio, para que participaran todos pero aquí ustedes hablan ciertamente de que quien pueda acudir, entonces tendría que quedar – o profesorado que quiera acudir a la conferencia si es de su interés para que se le otorguen las herramientas, es que el de su interés no va, como dice el regidor, se presta a que si te interesa o no aplicarlo, pero ustedes se refieren a si te interesa o no ir , si eres externo a la zona 168, si hay un tema de redacción que nada más habría ahí que corregir, yo lo pondría arriba nada más, pero si se lo quitan no pasa nada tampoco.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Gracias regidora Lupita; además creo que lo están insertando en un programa de ¿Cómo comentaron?, proyecto de mejora, me imagino que inclusive vienen una serie de reglas donde no se, maestro que vaya al taller, no solamente vas para ver que aprendiste, sino que es la herramienta o el instrumento, respetuosamente lo digo porque es un ser humano que se va a utilizar, a aplicar en el programa que se quiere empezar a resolver, entonces aunque no sean de la zona, aunque sean voluntarios si finalmente reciben una capacitación es para que esa capacitación tenga un efecto, yo insistiría en que no lo dejemos a ver si quieren, el que va al taller va por que va entrar en este programa y entonces el conocimiento lo va a ir a aplicar a los preescolares.”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Perdón, si me permiten; la cuestión es que este costo del que estamos hablando incluye el taller y el seguimiento por 06 meses a los que tenemos en la zona pero, yo quisiera pensar, si vienen otras personas fuera de la zona y tengo que trasladarme para darles seguimiento, eso no lo incluiría porque entonces variaría en relación a los viáticos y el precio del seguimiento. Todo lo que está planteado fue hecho precisamente para estos 70 setenta profesores de la zona 168 pero por ahí nos habían dicho, ¿y porque no abrirlo a más personas?, si se abre no tengo ningún inconveniente en que puedan ir a la capacitación, pero no podría dar el seguimiento fuera con esa cantidad, o sea, fue contemplado para esos setenta profesores en esta zona, de mi parte pueden venir 500, 600 personas al taller, no pasa nada o sea podemos manejarlo y el costo es el mismo, pero el seguimiento ahí si nos cambia porque tendríamos que ir fuera de la zona a seguir monitoreando a los profesores, perdón no sé si me di a entender en este aspecto.”

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Sí muchísimas gracias, me queda claro.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Adelante regidor.”

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** “Buenas tardes presidenta de esta comisión, amigos regidores y demás comparecientes a esta mesa de trabajo. Para mí es muy importante que el maestro entre más preparado este desde luego que va a saber manejar el tema de un niño y sobre todo a temprana edad, al hablar de taller estamos hablando del aspecto teórico-práctico donde habrá una lluvia de ideas entre los que vallan a ese taller en mejora desde luego de los niños, que sepan comportarse, que aprendan mejor, que respetan al maestro, a sus compañeros, en fin. Son inquietos los niños a esa edad, son hiperactivos, entonces los maestros ya con la preparación que tiene va a saber cómo manejar el tema de cada en caso de cada niño. Otro punto que me parce muy importante, en primer lugar se habló de gasto, esto no es un gasto, que se lleve a educación para mi es inversión, porque finalmente repercute en el bienestar del niños, de la familia y que va a ser un logro más. Otro punto que quisiera tocar es el de ¿Por qué no se le da un valor curricular?, es muy interesante porque el maestro también va porque va a recibir un documento que lo avala que recibió un curso que le va a servir en algo entonces creo que sería bueno también considerarlo, es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias regidor. Alguien más que quiera participar.”

**Regidor Saúl López Orozco:** “Ahí básicamente como quedaría es simplemente como dice el regidor Roberto es, que se retire el ‘si es de su interés’, ese párrafo solamente y quedaría completo. Nos regresamos un poco dice –otorguen las herramientas del conocimiento para que a su vez sean aplicadas a los alumnos de preescolar- punto, creo que es suficiente y no le veo ningún problema.”

 **Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Claro que sí, no creo que haya ningún inconveniente en retirar esa parte, se hacen las modificaciones para dar seguimiento a la iniciativa. Alguien más tiene alguna otra participación?, bueno entonces vamos a dar seguimiento con las modificaciones que se harían a la votación de la iniciativa. Por la Comisión de Salud, quien este a favor de la aprobación con los cambios señalados, a favor 5, en contra 0 y abstenciones 0. Por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.”

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** “Sé que la ciudadana Martha Cecilia Mercado nos dio una proyección, solamente me gustaría que me recordara un poco cuál es su profesión y ya entramos aquí, porque aquí la tenemos como ciudadana pero estaría bien que nos dijera que estuvimos solamente por decir 5, no sé si estuvimos todos los que estamos ahora presentes, perdón por la repetitividad pero ahora estamos varias comisiones salud, educación., reglamentos, hacienda, entonces habemos varios de los regidores que realmente no conocen la trayectoria que tiene y en el punto número dos de los resolutivos dice que –será apoyada por psicoterapeutas, por profesores-, por otras personas más aparte de usted, entonces los nombres de estas personas que serán quienes la van a apoyar dentro de este proyecto, que está buenísimo yo no digo que no, pero sí que todos los que estamos ahorita aquí y que cubrimos diferentes comisiones estemos empapados y estemos en el mismo canal. Es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Maestra permítame leer su currículo y ya explica los demás. La maestra Martha Cecilia Mercado Aranda, estudió la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia en la Escuela Nacional de Enfermeras de la Ciudad de México, ahí mismo estudió la especialidad en Administración y docencia en el Instituto Politécnico Nacional y la especialidad en Duelo en la Universidad Intercontinental. El diplomado en Tanatología, en el Instituto Mexicano de Tanatología. Laboró ​​durante 12 años en el Hospital General de México como Supervisora de los Servicios de Enfermería, donde los últimos 5 años se desempeñó como Coordinadora de Educación Continua. Del 2003 al 2011 trabajó como Coordinadora de Primer Nivel de Atención, en el Municipio de Tala, y en ese mismo tiempo realizó la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud en la Universidad de Guadalajara. Además es fundadora del es además fundadora del Centro de Atención Integral para las Pérdidas y la Muerte Asociación Civil.”

**Maestra Martha Cecilia Mercado Aranda:** “Gracias, soy fundadora de este Centro que es un CAIPYM, es un Centro de Atención Integral para Perdidas y Muerte. Hemos estado aquí en Puerto Vallarta desde hace 7 siete años que llegue, a la fecha, trabajando dentro del Hospital Regional de Puerto Vallarta, realizando psicoeducación con pacientes que llegan al servicio de urgencias; de hecho tenemos resultados de que esto funciona con pacientes que llegan en crisis después de 5 cinco minutos de respiración controlada, el paciente sin necesidad de que tengan que aplicarle medicamento el paciente contiene la crisis y eso los médicos han sido testigo, prueba de eso es que nosotros estamos capacitando y hemos capacitado aquí en Puerto Vallarta aproximadamente 250 doscientas cincuenta personas que saben psicotraumatologa y psicoeducación avalados por la UNAM, a nosotros nos avala la UNAM, ahorita por la remodelación del hospital nos quedamos sin el espacio pero no por ese hecho seguimos sin estar dando la atención, estamos en el servicio de urgencias las 24 horas del día en el hospital con compañeros que ya se prepararon en esta área y también seguimos capacitando a personas que lo requieren en la vía pública, hemos apoyado a compañeros de Protección Civil, de la Cruz Roja, Seguridad Pública; por ahí empezamos porque ese era nuestro fuerte, es lo que yo recibo en el hospital en el servicio de urgencias, pero esta parte de la psicoeducación escolar es algo que nosotros, aquí yo en Vallarta no la había practicado como tal porque no tengo directamente injerencia con este grupo de edad y fue que a través de ustedes estamos llegando ahora porque nosotros ya vemos la crisis franca pero ahí, cuando el paciente llega después de que le dieron un levantón, o que lo atropellaron, o que lo apuñalaron o fue baleado, así llega el paciente al servicio de urgencias pero está comprobado que este método funciona si se realiza de manera preventiva y es lo que ahora nosotros vamos a probar. Con relación a las personas que nos pueden apoyar bueno CAIPYM tiene trabajando actualmente 20 personas dentro que manejan todo ello, aunque este yo al pendiente de toda esta situación hay dos o tres personas que en algún determinado momento si llegara a enfermarme o algo podrían responder, por eso que quede así y si no es necesario yo estaría al pendiente de toda la situación, de impartir el taller claro que sí y aparte de estar haciendo las supervisiones y las asesorías junto con dos o tres compañeros que también estamos adiestrando para que podamos crecer todos como grupo. No sé si tengan alguna otra pregunta más.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias maestra. Entonces seguimos con la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, a favor 7 en contra y 0 abstenciones 0; por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, a favor 7, en contra 0 y abstenciones 0; por la Comisión de Hacienda a favor 12 en contra y 0 abstenciones 0. El cuarto punto: Asuntos generales, alguien trae algún asunto general que tratar?. Y el quinto punto: es el cierre de la sesión, siendo las 14 horas con 59 minutos damos por finalizada la sesión. Gracias compañeros regidores, buena tarde. Gracias a las maestras que nos acompañaron aquí esta tarde, a la maestra Cecilia, a la directora, al señor Arnoldo, muchas gracias por asistir”

**A T E N T A M E N T E**

Puerto Vallarta, Jalisco; a 02 de octubre del 2019.

**“LOS C.C. INTEGRAMTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE SALUD; EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; HACIENDA”**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA**

Presidenta de las Comisiones. Edilicias Permanentes de Salud y

Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y; Colegiada

en las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos

Constitucionales y; Hacienda

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SÍNDICO MUNICIPAL JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Educación, Innovación,

Ciencia y Tecnología y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Colegiado en las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO**

Colegiado en las Comisiones Edilicias de Salud; Educación,

Innovación, Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR LUIS ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

Colegiado en las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación,

Ciencia y Tecnología y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR CECILIO LOPEZ FERNANDEZ**

Colegiado en las Comisiones Edilicias de Salud; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO**

Colegiada en las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ**

Colegiado en las Comisiones Edilicias de Salud; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA**

Colegiada en las Comisiones Edilicias de Salud; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

Colegiada en las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR JUAN SOLIS GARCIA**

Colegiado en las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PRESIDENTE MUNICIPAL ING ARTURO DÁVALOS PEÑA**

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA ALICIA BRIONES MERCADO**

Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR ADOLFO LOPEZ SOLORIO**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Hacienda

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA MARIA INÉS DÍAZ ROMERO**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Hacienda

La presente hoja de firmas, corresponde al dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Salud; Educación Innovación, Ciencia y Tecnología; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda, para la implementación del Proyecto Municipal de Psicoeducación Escolar en niños de educación preescolar.